## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



### DECRETO EXENTO Nº 1.751

RETIRO, 16 de mayo de 2014.-

#### VISTOS:

- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

### **CONSIDERANDO:**

1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

## **DECRETO:**

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MARCIA LARA PACHECO

RUT : N° 12.558.058-0
CARGO : Asistente Social
DESDE : 16/05/2014
HASTA : 16/05/2014

NÚMERO DE DÍAS : 1 día

MOTIVO : Control médico fuera de la comuna.

NOMBRE : PRÁSCEDES CAMPOS VILLALOBOS

RUT : Nº 6.880.523-6 CARGO : Administrativo DESDE : 16/05/2014 P.M. HASTA : 16/05/2014

NÚMERO DE DÍAS : 1 /2 día, jornada de la tarde MOTIVO : Tratamiento clínico en Talca.-

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LÓPEZ

RUT : Nº 12.360.185-8

CARGO : Cajera y Encargada Recursos Humanos

DESDE : 20/05/2014
HASTA : 20/05/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día

MOTIVO : Trámites médicos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

# **DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/SMH/iep

